

## Economía de la Reciprocidad: Una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del *don*

Economy of Reciprocity: An approach to the Social Solidarity Economy on the basis of the concept of "gift"

César Carranza Barona<sup>1</sup>

cesar.carranza.barona@gmail.com

---

**Resumen.** Dentro de los diferentes textos conceptuales, académicos y descriptivos referentes a la Economía Social y Solidaria (ESS) se hacen referencias explícitas a que esta "otra economía" se sustenta en una racionalidad distinta a la utilitarista y a la búsqueda de acumulación privada de excedentes. En muchos de los comportamientos económicos presentes en las más diversas sociedades y contextos históricos, está presente la lógica del *don*, la cual puede contribuir a entender varias de las pautas relacionadas con el intercambio, solidaridad, reciprocidad, redistribución en que se sustentan las estrategias, actividades y relaciones de los llamados emprendimientos de la ESS. Esta forma de actuar responde a otras lógicas y racionalidades que están más allá del llamado *homo economicus*. El concepto del *don* es un paradigma adecuado para entender el *ethos* subyacente a este tipo de relaciones y para describir los lazos y vínculos existentes en la ESS. Este trabajo buscará realizar una aproximación conceptual y teórica al concepto del *don*, y del sustantivismo propuesto por Polanyi, como elementos que ayudan a entender y explicar varias de las estrategias y racionalidades presentes dentro de la ESS. Así mismo, se sintetizará algunos estudios etnográficos recientes de la sierra norte de Ecuador, en los cuales se identifica la vigencia e importancia de instituciones caracterizadas por la reciprocidad y la lógica del *don*.

**Palabras clave:** Economía Social y Solidaria, don, reciprocidad, sustantivismo.

**Abstract.** In different academic and descriptive texts regarding the Social Solidarity Economy (SSE) it is explicitly stated that this "new economy" is based on a rationale that is different from the utilitarian one and from the pursuit of private accumulation of surplus. In much of the current economic behavior in diverse societies and historical contexts one finds the logic of "gift", which can help understand various behaviors related to exchange, solidarity, reciprocity and redistribution which underpin many of the strategies, activities, relationships and endeavors of the SSE. This behavior corresponds to other logics and rationalities that are beyond the so-called *homo economicus*. The concept of gift is an appropriate paradigm to understand the ethos underlying such relationships and to describe the ties and links in the SSE. This paper discusses a conceptual and theoretical approach to the concept of gift and the substantivism proposed by Polanyi as factors that help understand some of the strategies and rationales present in the SSE. It also summarizes some recent ethnographic studies in the northern highlands of Ecuador that identify the validity and importance of institutions characterized by reciprocity and the logic of gift.

**Key words:** Social Solidarity Economy, gift, reciprocity, substantivism.

---

<sup>1</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede Ecuador. La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito, Ecuador.

[...] Al abordar el estudio de la economía en cualquiera de sus múltiples aspectos, el científico social está todavía cargado con los lastres de una herencia intelectual que presenta al hombre como una entidad con una propensión innata a intercambiar productos, a pesar de todas las argumentaciones en contra del "hombre económico" y los intentos intermitentes de insertar la economía en un marco social [...]  
(Polanyi, 1976a, p. 285)

## Introducción

Durante los últimos años se ha retomado un importante debate y desarrollo académico respecto a la denominada Economía Social y Solidaria (ESS). Este debate se da en momentos en que manifestaciones y emprendimientos de esta denominada "otra forma" de economía aparecen y se consolidan en todo el mundo, en los más diversos contextos sociales, culturales y económicos. Actualmente la ESS se ha constituido en una alternativa viable para un número cada vez más creciente de personas, especialmente de aquellas que han sido excluidas de los procesos de acumulación y concentración inherentes a la racionalidad capitalista y utilitarista. La contribución de la ESS al desarrollo económico y social, principalmente su impacto en la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la integración social, es de tal magnitud, que la Asamblea de las Naciones Unidas proclamó al año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema "las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor".

Uno de los elementos que describe a la ESS y sus emprendimientos es el hecho de que combinan objetivos sociales y económicos, en procesos que ponen en el centro al ser humano, su trabajo, sus necesidades y su relación con la comunidad; así mismo, le es inherente una forma más equitativa de distribución de la propiedad y participativa en la toma de decisiones. Esta forma de actuar, la cual desde la aproximación ortodoxa de la economía aparece como anacrónica e irracional, responde a otras lógicas y racionalidades que están más allá del llamado *homo economicus*. Este enfoque, denominado utilitarista, supone que todos los individuos toman decisiones "racionales" en los procesos de elección de bienes y servicios escasos, en las cuales la maximización de beneficios y de la utilidad es la lógica que describe los comportamientos económicos.

Dentro de la ESS está presente la lógica del *don*, la cual puede contribuir a entender varios comportamientos relacionados con la solidaridad, reciprocidad y redistribución en que se sustentan las estrategias y emprendimientos llamados solidarios. El concepto del *don* es un paradigma adecuado para entender el *ethos* sub-

yacente a la ESS y para describir los lazos y vínculos existentes en ella. Este concepto estructura las relaciones sociales, estableciendo vínculos y obligaciones dentro de la circulación de bienes (no solo materiales, sino también simbólicos y conocimiento) a través de la triple obligación de *dar, recibir y devolver*, la cual describe otro tipo de relaciones económicas, que no necesariamente corresponden a las de oferta y demanda, utilidad económica, equilibrio o mercado.

Si bien dentro de los diferentes textos conceptuales, académicos y descriptivos sobre la ESS se hacen referencias explícitas a que esta "otra economía" se sustenta en una racionalidad distinta a la utilitarista y existen en ellos también referencias al concepto del *don*, consideramos adecuado profundizar el análisis y extender la capacidad explicativa de la lógica del *don* como una categoría que contribuye a describir los vínculos que estructuran la ESS.

Con este objetivo, este trabajo se ha organizado en dos partes principales. En la primera, se realizará una aproximación conceptual y teórica al concepto del *don* y su capacidad para entender y explicar varias de las estrategias y racionalidades presentes dentro de la ESS; para esto, se iniciará con una discusión del enfoque utilitarista, el cual será contrastado con los aportes del sustantivismo (cuyo representante emblemático es Karl Polanyi). Posteriormente se realizará una revisión de autores representativos que han trabajado sobre el concepto del *don* (Mauss, Godelier, Henrique Martins), así como de los desarrollos conceptuales realizados dentro de la ESS (Coraggio, Laville, Gaiger, Razeto); esta parte concluye exponiendo algunos de los últimos resultados de estudios llevados en el marco de la Economía Experimental y Comportamental, que refutan los axiomas y supuestos que fundamentan el *homo economicus*.

En la segunda parte se realizará una breve descripción de experiencias de reciprocidad y asociatividad abordadas desde la perspectiva del concepto del *don* dentro del mundo andino; para el efecto, se utilizarán estudios etnográficos recientes realizados en comunidades indígenas de la sierra norte del Ecuador (Ferraro respecto a la comunidad de Pesillos y De la Torre y Sandoval Peralta en Otavalo). Finalmente se realizarán algunas reflexiones a manera de conclusiones.

## Racionalidad e irracionalidad en la economía: Del *homo economicus* al *homo reciprocans*<sup>2</sup>. Recordando a la Hidra de Lerna

*Tifón (hijo disforme de la Tierra y del Tártaro) y Equidna, que era mitad hermosa mujer y mitad serpiente, engendraron la hidra de Lerna. Cien cabezas le cuenta Diódoro el historiador; nueve, la Biblioteca de Apolodoro. Lemprière nos dice que esta última cifra es la más recibida; lo atroz es que, por cada cabeza cortada, dos le brotaban en el mismo lugar. Se ha dicho que las cabezas eran humanas y que la del medio era eterna. Su aliento envenenaba las aguas y secaba los campos. Hasta cuando dormía, el aire ponzoñoso que la rodeaba podía ser la muerte de un hombre. Juno la crió para que se midiera con Hércules.*

*Esta serpiente parecía destinada a la eternidad. Su guarida estaba en los pantanos de Lerna. Hércules y Yolao la buscaron; el primero le cortó las cabezas y el otro fue quemando con una antorcha las heridas sangrantes. A la última cabeza, que era inmortal, Hércules la enterró bajo una gran piedra, y donde la enterraron estará ahora, odian-do y soñando... (Borges, 1997, p.645).*

El marcado positivismo que caracterizó la formulación y desarrollo de la teoría económica neoclásica se tradujo en un progresivo distanciamiento de la economía y del entendimiento de lo económico del resto de disciplinas y ciencias sociales. Esta perspectiva conceptual, denominada también como utilitarista o formal, plantea una dicotomía entre utilidad y escasez, donde los individuos aparecen enfrentados a la naturaleza y compitiendo entre ellos por bienes escasos; el utilitarismo se sustenta en una visión axiomática que reduce y simplifica el comportamiento de todos los individuos y de los procesos asociados a la toma de decisiones, las cuales se las realiza (de acuerdo a este enfoque) de manera individual, en la que prima la maximización de beneficios y de la utilidad.

*La economía formal se refiere, como hemos dicho, a una situación de elección que se plantea a partir de la insuficiencia de los medios. Este es el postulado llamado escasez. Requiere, en primer lugar, insuficiencia de medios; en segundo lugar, que la elección sea inducida por la insuficiencia. La in-*

*suficiencia de los medios en relación con los fines se determina con ayuda de una sencilla operación de "señalamiento", que demuestra si hay o no hay bastante para todos. Para que la insuficiencia induzca la elección debe existir más de un uso de los medios, así como fines graduales, es decir, por lo menos dos fines clasificados en orden de preferencia (Polanyi, 1976a, p. 158).*

Esta perspectiva postula la existencia de una racionalidad universal caracterizada por el *homo economicus*, al cual se lo describe como un ser egoísta que se preocupa únicamente por sus propios beneficios y que tiene preferencias (sobre bienes y servicios) completas, transitivas y fijadas exógenamente. Este ser, que continuamente está maximizando, no se preocupa del bienestar social a menos que afecte su bienestar o consumo individual.

*Privada del contenido de las relaciones sociales, incapaz de incorporar su historia y dar cuenta de ella, la definición "formal" de la economía se enviste de toda la vieja mitología del "homo oeconomicus" que expresa y legitima la visión "burguesa" de la sociedad y de la "racionalidad" económica, entendida como maximización del beneficio de los individuos o de los grupos sociales que se enfrentan en la competencia en el seno de una sociedad reducida a un mercado (de bienes, de poder, de valores, etc.). Karl Polanyi, el principal exponente de los substantivistas, ha denunciado esta ideología "mercantil", implícita o explícita, de la definición formalista de la economía (Godelier, 1976, p. 284).*

## La Gran Transformación

Una de las principales críticas al utilitarismo en economía, que ha retomado importancia en los actuales debates, corresponde a los planteamientos de la denominada corriente sustantivista, cuyo principal exponente es Karl Polanyi, con sus trabajos *La Gran Transformación* (2003 [1944]) y la obra colectiva por él editada, *Comercio y mercado en los Imperios Antiguos* (1976a [1957]).

Para el sustantivismo, en contraposición a lo planteado por la perspectiva formal de la economía, la dicotomía utilidad – escasez no es universal y la toma de decisiones económicas no se realiza de manera individualizada como

<sup>2</sup> El *homo reciprocans* es una caracterización planteada por Gintis (2000), como resultado de sus estudios de economía experimental, donde este autor concluye que los actores económicos frecuentemente pueden ser cooperantes, pro-sociales y con una racionalidad de reciprocidad de una manera que no la predice la racionalidad del *homo economicus*.

el agregado de acciones separadas; al contrario, éstas obedecen a procesos profundamente institucionalizados. Para esta perspectiva, la economía está “incrustada” en la estructura social, cultural y política en la cual se genera, por lo que no puede ser entendida al margen de su contexto histórico y del sistema social visto como totalidad<sup>3</sup>.

*La fuente de la concepción real es la economía empírica. Esta puede definirse brevemente, sin demasiada precisión, como una actividad institucionalizada de interacción entre el hombre y su entorno que da lugar a un suministro continuo de medios materiales de satisfacción de necesidades. La economía, pues, es una actividad institucionalizada (Polanyi, 1976a, p. 292).*

Polanyi refiere a esta perspectiva como empírica en el sentido en que se sustenta en estudios históricos y etnográficos, ya que en los procesos económicos, al igual que en el resto del sistema social, intervienen los valores, las concepciones, las tradiciones, la historia y las motivaciones prácticas, dando a todo el sistema unidad, coherencia y estabilidad (Polanyi, 1976a).

Ahora bien, de acuerdo a Polanyi, la unidad y estabilidad de las instituciones económicas son fruto de la combinación de pocas pautas (formas de integración), siendo las principales, de acuerdo a la evidencia histórica y antropológica, la reciprocidad, la redistribución y el intercambio<sup>4</sup>.

*La reciprocidad denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamientos simétricos; la redistribución designa los movimientos de apropiación hacia un centro y luego hacia el exterior; el intercambio hace referencia aquí a movimientos viceversa en un sentido y en el contrario que tienen lugar como entre “manos” en el sistema de mercado. La reciprocidad, pues, presupone como trasfondo agrupamientos simétricamente dispuestos; la redistribución depende de la presencia en alguna medida de centralidad en el agrupamiento; el intercambio, con objeto de producir integración, precisa de un sistema de mercados que formen los precios (Polanyi, 1976b, p. 162).*

Cada forma de integración se relaciona en combinación con ciertos principios institucionales; de esta manera, la reciprocidad está relacionada con la simetría, la redistribución con la centralidad y el intercambio con el mercado<sup>5</sup>. Si bien la reciprocidad puede aparecer como una forma de redistribución, se la distingue de ésta, ya que no está mediada por una autoridad central; así mismo, Polanyi distingue entre el intercambio motivado por la costumbre y el intercambio propiamente de mercado regido por precios y los mecanismos de oferta y demanda. Estas formas de integración y principios institucionales no corresponden a etapas lineales ni sucesivas de desarrollo, ni tampoco son excluyentes entre sí; al contrario, pueden aparecer simultáneamente en las distintas sociedades humanas, en las que el peso (predominio o subordinación) de cada una de estas formas depende del contexto histórico y social específico.

### La lógica del don

*Ante el “essai sur le don”, tuve la impresión de desembocar súbitamente en un río inmenso y sereno que arrastraba una masa de hechos y de costumbres que se desgajaban de múltiples sociedades, desde las islas del Pacífico hasta la India, desde la Columbia Británica hasta la China, etc., y que provenían de las épocas más diversas, desde la Antigüedad romana arcaica hasta el presente más cercano a Mauss, el de la estancia de Boas entre los Kwakiutl antes de la Primera Guerra Mundial, o el de Malinowsky con los Trobriand durante esa misma guerra (Godelier, 1998, p. 17).*

Las actividades económicas no pueden desligarse de su contexto social; quizá éste, al igual que la pretensión de universalización de sus supuestos, son los mayores sesgos del corpus teórico de la economía neoclásica. A nivel público, las preferencias económicas no dominan, puesto que dependen del contexto; de igual manera, las actitudes emotivas, que frecuentemente dominan las decisiones, son contexto-

<sup>3</sup> Godelier (1976) plantea también un nuevo enfoque conceptual para el entendimiento de los procesos económicos como una realidad total, en la cual lo económico no puede ser entendido fuera del sistema social y las relaciones de poder ahí existentes; este enfoque corresponde al estructural marxista planteado por autores como Sahlins, Friedman, Terray, Meillassoux y el propio Godelier.

<sup>4</sup> En su obra *La Gran Transformación*, Polanyi incluye un principio inicial, por el cual las sociedades institucionalizan lo económico, que corresponde a la administración de la economía doméstica (*oikos*) relacionada con la producción para autoconsumo (Polanyi, 2003). Coraggio hace referencia a un quinto principio al que denomina *plan*, el cual corresponde a “la coordinación conciente, desde un centro o en forma horizontal, de las acciones económicas de múltiples agentes independientes para aunar fuerzas y recursos, organizando la división social del trabajo, produciendo bienes colectivos, anticipando, regulando o evitando efectos socialmente no deseables de la competencia en el mercado” (Coraggio, 2011a, p. 253).

<sup>5</sup> El principio de administración doméstica se relaciona con la autarquía.

dependientes. Para Polanyi, lo económico y lo social se hallan indisolublemente unidos; esta perspectiva es concordante con la noción de *hecho social total*, propuesta por Marcel Mauss en su *Ensayo sobre el don* (2009 [1925]).

Mauss desarrolla su argumento del *don*, que se sintetiza en la triple obligación de dar – recibir – devolver, utilizando referencias etnográficas de instituciones como el *Potlach* de los indios Kwkiutl (Columbia Británica) y el *Kula* de las islas Trobriand (noreste de Nueva Guinea); así mismo, utiliza referencias históricas de sociedades, épocas y contextos diferentes. El *don* no se limita a describir una mera circulación de bienes, sino más bien corresponde a un concepto que estructura las relaciones sociales en su conjunto, no solo las económicas, bajo la forma de regalos supuestamente voluntarios, pero que en el fondo son obligatorios.

De esta manera, Mauss contribuye a ampliar el entendimiento del vínculo entre la economía y la sociedad, describiendo otro tipo de racionalidades y motivaciones en los procesos económicos y sociales. La entrega, recepción y devolución de los dones son elementos obligatorios y complementarios de un sistema total, en el cual no solo están en juego aspectos económicos, sino también aspectos simbólicos, relacionados con el honor y el prestigio individual, y donde la reproducción social está comprometida.

Si bien Mauss sustenta principalmente sus conclusiones respecto al *don* en el análisis de las llamadas “sociedades tradicionales”, plantea (aunque no lo desarrolla plenamente) que también esta lógica está presente en la sociedad “moderna”, así:

*Fueron nuestras sociedades de Occidente las que, muy recientemente, han hecho del hombre un “animal económico”. Pero aún no todos somos seres de ese tipo [...] El homo economicus no está detrás de nosotros, está delante de nosotros, (embestido) como el hombre de la moral y el deber, como el hombre de la ciencia y la razón [...] Por otra parte, felizmente aún estamos lejos de ese cálculo utilitario gélido y constante [...] La búsqueda brutal de fines individuales es perjudicial para los fines y la paz del conjunto, para el ritmo de su trabajo y de sus alegrías y -por efecto rebote- para el propio individuo (Mauss, 2009, p. 248).*

El debate en torno a la lógica del *don* ha vuelto a tomar importancia en los últimos años, no solo desde la perspectiva académica, sino también se ha constituido en el lema político de los postulados del Movimiento

Antiutilitarista en las Ciencias Sociales M.A.U.S.S (por sus siglas en francés), el cual plantea que el concepto del *don* es la clave para entender lo social, puesto que para ellos la motivación inicial de la acción y decisión no es el interés personal, sino la obligación de dar, la solidaridad y la reciprocidad.

*Los antiutilitaristas consideran el don como un operador sociológico, creador de alianzas, lazos afectivos y acciones solidarias, asemejándose a los motivos que empujan las relaciones sociales hacia la cooperación, por encima de cualquier interés, sea en tiempo de paz, sea en épocas de guerra. Para instaurar asociaciones y crear la confianza, se hace necesaria, de hecho, la presencia de una parte de gratuidad y de hechos desinteresados, fundadores de la relación social. En esa perspectiva, la incondicionalidad subyace a las ventajas individuales que pueden ser obtenidas. La dádiva antiutilitarista es, por lo tanto, absolutamente gratuita e incondicional; es más, se limita a subordinar el momento de la utilidad, del cálculo y del interés a un imperativo de gratuidad y de incondicionalidad primarias (Caillé, 2009, p. 116).*

Actualmente la lógica del *don* actúa también de forma subyacente, puesto que la economía (por más racionalidad económica que pretenda atribuírsela) está infundida de distintas formas de reciprocidad; incluso se presentan formas de *don* anónimas e impersonales que subyacen a la concepción del Estado de Bienestar. El *don* adquiere nuevas dimensiones, nuevos matices, bajo los cuales se identifica un papel redistributivo y compensador para el Estado, dado que tiene la obligación de devolver, a través de bienes, servicios y regulación, el carácter de ser depositario de la voluntad política de los individuos y por el hecho de presentarlos (Godelier, 1998).

*El reconocimiento del valor del don para la explicación de la sociedad individualista moderna implica, necesariamente, que los motivos fundamentales de las prestaciones y de la contra prestaciones humanas no son solo de carácter obligatorio y dados por las creencias y tradiciones, como verificamos en las sociedades tradicionales estudiadas por los antropólogos clásicos. Semejantes motivos son también de carácter libre y espontáneo, generados por los deseos y utopías de los individuos y grupos sociales, como es propio de las sociedades contemporáneas. [...] Por consiguiente, más que una mera actualización del sistema del don, este reconocimiento de la existencia de motivos diversos de la acción humana apunta a una crítica teórica del valor moral indiscutible. Este proyecto intelectual humanizante que está*

*presente en la obra de Mauss no es un hecho aislado, el cual en realidad se cruza con otras contribuciones relevantes en la crítica al reduccionismo utilitarista y el pensamiento objetivista, plantea por otros autores del siglo XX (Martins, 2008, p. 125, traducción propia).*

## **Nuevos cuestionamientos a la racionalidad económica**

*[...] if the doors of perception were cleansed, every thing would appear to man as it is, infinite [...]*  
(Blake, 2005 [1790], p.414)

Durante las últimas décadas, varios estudios económicos realizados en colaboración con otras disciplinas sociales y humanas han aportado con un análisis crítico respecto a la pertinencia de los supuestos que fundamentan el utilitarismo y el *homo economicus*; estos esfuerzos provienen de trabajos realizados desde la psicología, el conductismo, la antropología económica, la economía experimental y del comportamiento.

Así por ejemplo, Gintis (2000), a través de varias modelizaciones del comportamiento humano, identificó que las decisiones de los individuos son tomadas bajo otros esquemas que los descritos por la teoría económica tradicional y en particular por los que la teoría de las decisiones prevé. Para este autor, frecuentemente existen comportamientos relacionados con la reciprocidad, con la cooperación y con la lógica del *don* más que con la racionalidad descrita por el *homo economicus*.

La teoría de juegos ha estado también presente dentro de estos ensayos de economía experimental para tratar de identificar la naturaleza de las motivaciones humanas, así como también para identificar cómo estas motivaciones están condicionadas por el contexto económico, social, cultural y geográfico donde interactúan los individuos. En esta línea, Henrich *et al.* (2005) realizaron experimentos<sup>6</sup> en sociedades culturalmente diversas, con variantes de los juegos del ultimátum y del dictador (relacionados con bienes públicos) para identificar cómo se comportan las personas cuando los intereses individuales y los de grupo están en

conflicto. Los resultados demostraron que para los individuos son también importantes aspectos relacionados con la justicia, la reciprocidad, el status y las preferencias sociales, a más de los pagos individuales en los juegos experimentales realizados. De esta manera, concluyen que los individuos actúan en función de lo “socialmente correcto” y “aceptable” más que por sus intereses individuales de maximizar beneficios. Los comportamientos y las elecciones decisivas de los individuos están orientados a lograr objetivos como reputación, reciprocidad y conformidad con las normas sociales; por lo tanto, las personas actúan en función de los valores y patrones culturales determinados socialmente.

Por otro lado, desde la economía conductual, Kahneman<sup>7</sup> (2003) buscó generar un mapa de racionalidad limitada, explorando los sesgos sistemáticos que distinguen las creencias que tiene la gente y las elecciones que realizan. Para esto analizó los comportamientos y elecciones de los individuos en contextos de incertidumbre, riesgo y aversión a la pérdida. Este autor parte de definir la existencia de dos modos de pensar: el de la intuición y el del razonamiento, los cuales no son antagónicos, sino complementarios; su investigación le permite concluir que muchas de las elecciones realizadas por los individuos se las realiza de manera intuitiva, mediante procesos de “valoraciones naturales”, las cuales están regidas por la percepción, las experiencias pasadas, la capacidad de acceder rápidamente a información relevante y el contexto en el cual se encuentran; lo que claramente se contrapone con la noción de “agente racional”<sup>8</sup>.

Este conjunto de investigaciones y aportes demuestran que también las preferencias individuales y sociales están matizadas por el ámbito económico, social y cultural. La investigación histórica y etnográfica sugiere que las sociedades humanas, con sus particulares formas de cosmovisión, de organización social, de universo simbólico, de sistemas de parentesco, de entorno, de circunstancias ecológicas, ambiente, instituciones y diferentes grados de integración al mercado, son las que determinan principalmente los comportamientos y elecciones individuales.

---

<sup>6</sup> Debe considerarse que al ser experimentos de “laboratorio”, están sujetos a errores y sesgos inevitables, puesto que los individuos participantes no pueden desprenderse de sus visiones, creencias y motivaciones particulares.

<sup>7</sup> Premio Nobel de Economía en el 2002.

<sup>8</sup> Las conclusiones de los experimentos de economía conductual indetifican que las preferencias son generalmente endógenas, es decir, que dependen de los individuos, de su historia y contexto, lo que se contrapone con los postulados neoclásicos para los cuales las preferencias son exclusivamente exógenas.

Pese a los distintos cuestionamientos y evidencias que deslegitiman los planteamientos y axiomas que sustentan el corpus teórico de la economía neoclásica, esta es la visión dominante, considerada como única, válida y científica para entender los procesos económicos, incluso en contextos sociales y culturales diversos. Esta lógica del *mainstream*, en la que todo puede ser valorado, cuantificado, trazoado y modelado, aún sistemas complejos, como el económico y social, en los cuales priman valores múltiples, con sus retroalimentaciones, interdependencias y no linealidades, se mantiene y predomina, paradójicamente incluso en momentos en que su capacidad de acción y predicción han sido cuestionados por la crisis económica y financiera internacional. Es por esto que podemos metaforizar la capacidad de resiliencia, de regeneración y de absorción de la visión neoclásica de la economía y de sus supuestos (donde tautológicamente podemos introducir cualquier cosa en la noción de utilidad y en la que en sus modelizaciones “todo es posible” dependiendo de los parámetros utilizados) con la mítica *hidra de Lerna*, en la cual de cada cabeza cortada, de cada supuesto desmoronado, surgen dos.

Por otro lado, la vigencia del enfoque económico ortodoxo está también sostenida por su relación con una perspectiva política que busca legitimar su posición e imponer una manera específica de entender el mundo y los problemas sociales, en este caso los económicos. Los procesos de legitimación del “campo” científico se dan en confrontaciones políticas, de las cuales la *Academia* y la “ciencia” no están ajenas; atrás de las diferentes posiciones conceptuales, teóricas y académicas hay posturas políticas, ante las cuales la ciencia sucumbe. Es por eso que “en un periodo de liberalismo avanzado, por ejemplo, cobran fuerza las intervenciones de todos los paladines de una teoría absurda del homo economicus racional” (Bourdieu y Chartier, 2011, p. 56).

Todos estos elementos nos llevan a considerar que los planteamientos de la economía neoclásica son insuficientes para entender otras formas de economía y a lo económico desde una perspectiva amplia integrada al sistema social. Este ejercicio demanda de una ruptura paradigmática y epistemológica, en la cual no basta con suavizar o relativizar sus supuestos fundantes; de lo contrario, “es algo así como reconstruir una casa, desde los cimientos hasta el techo, mientras se está viviendo en ella todavía” (Polanyi, 1976a, p. 288).

## ***La Economía Social y Solidaria. El jardín de los senderos que se bifurcan***

*El Jardín de los Senderos que se Bifurcan*

[...] Pensé en un laberinto de laberintos, en un sinuoso laberinto creciente que abarcara el pasado y el porvenir y que implicara de algún modo los astros. Absorto en esas ilusorias imágenes, olvidé mi destino de perseguido. Me sentí, por un momento indeterminado, percibidor abstracto del mundo (Borges, 2008, p. 107).

Si bien la conceptualización de la ESS es actualmente un proceso en construcción y las manifestaciones de esta “otra forma” de economía son tan diversas, surgidas en distintos contextos y momentos históricos, con diversos alcances y resultados, se han identificado características y principios que pueden contribuir a describir estos emprendimientos, entre los cuales están los siguientes (utilizaremos para esta síntesis los planteamientos de Laville, 2004; Laville y Gaiger, 2009; Gaiger, 1999):

- La ESS se expresa en diferentes manifestaciones y emprendimientos económicos ejercidos por distintos tipos de asociaciones, entre ellos, las cooperativas, mutualidades, organizaciones de la sociedad civil y comunidades.
- En la ESS prima el interés colectivo sobre los beneficios y rentabilidad económica, por lo que su enfoque está en las personas y el trabajo más que en el reparto de utilidades y excedentes.
- Las organizaciones de ESS tienen autonomía en la gestión, la misma que se da en procesos de decisión democrática y participativa. (En la práctica, hay diversos grados de logro de estos principios).
- Valores como la cooperación, solidaridad, equidad y reciprocidad sustentan la ESS.
- La ESS no excluye al mercado ni al Estado, reconociendo en ellos sus fallas, contradicciones y limitaciones.
- En la ESS intervienen simultáneamente recursos comunitarios, públicos y los provenientes del mercado a través de los procesos de intercambio.
- Las manifestaciones de ESS pueden darse en todas las etapas del proceso económico (producción, distribución, circulación, consumo y ahorro/inversión).

De acuerdo a Gaiger (2009), si bien existen varias designaciones y conceptos, como el de empresas de economía popular, empresas de

economía solidaria, empresas alternativas, organizaciones productivas de la economía social, emprendimientos económicos solidarios, estos tienen en común

*su carácter multifuncional, su vocación para actuar simultáneamente en la esfera económica, social y política, para obrar concretamente en el campo económico, al mismo tiempo que interpelan a las estructuras dominantes. Ellos rechazan la dicotomía entre intereses económicos y cuestiones sociales, respectivamente atribuidos al binomio mercado privado – Estado, así como a fronteras establecidas entre tiempo de trabajo productivo y tiempo de satisfacción de las necesidades. Su objetivo principal es suplir las necesidades materiales de sus miembros, así como sus aspiraciones no-monetarias, de reconocimiento, inserción social, autonomía, etc. Al hacerlo, introducen cuestiones de índole ética en la esfera económica, que pasan a incidir en dicho ámbito con principios normativos irreductibles a la lógica instrumental y utilitarista (Gaiger, 2009, p. 188).*

Siguiendo a Laville (2004), los elementos conceptuales y teóricos que ayudan a aproximarse a la ESS se dan en la convergencia del sustantivismo y de la lógica del *don*.

*Con Mauss y Polanyi se esbozan los fundamentos teóricos de un enfoque plural de la economía y se inicia una reflexión sobre el cambio social que no se satisface con la evocación ritual de una inversión del sistema. Dicho de otro modo, se diseña la vía concreta de “alter-economías” abriendo el campo de los posibles. La perspectiva de la economía solidaria remite a una concepción del cambio donde se trata de actuar en un marco democrático para la evolución de las relaciones de fuerza, para que la pluralidad de los modos de institución o de inscripción social de la economía pueda adquirir plenamente derecho de ciudadanía (Laville, 2004, p. 217 -218).*

En los trabajos de algunos autores que abordan la ESS se puede identificar una cierta comparación y analogía que se realiza entre la categoría del don y la reciprocidad como forma de integración planteada por la perspectiva sustantivista, a la cual la describen como basada en la simetría, puesto que

*se da y recibe sin que haya reglas de intercambio como las de mercado, y el sentido no es acceder a bienes necesarios o deseados sino tejer lazos sociales que aseguran la convivencia entre las comunidades. El regalo o el servicio voluntario al otro vincula y obliga. Igualmente, la ayuda o donación al necesitado de una comunidad en algún momento retornará como ayuda de otro miembro de la comunidad cuando estemos necesitados. Si no hay simetría, la donación subordina al que recibe sin tener posibilidades de reciprocitar (Coraggio, 2011b, p. 251).*

Si bien dentro de la ESS está presente la lógica del *don*, y la triple obligación de dar, recibir y devolver puede contribuir a entender el *ethos* y los vínculos subyacentes dentro de los emprendimientos solidarios, varios autores y teóricos de la ESS prefieren utilizar la categoría de solidaridad para describir estos procesos en lugar de la del *don*.

Razeto, por ejemplo, plantea la existencia de una racionalidad caracterizada por la solidaridad dentro de las organizaciones y actividades económicas que articulan los procesos de producción, distribución y acumulación de la ESS. Para este autor, la solidaridad se presenta o expresa de las siguientes seis maneras: (a) “factor c” (cooperación, compañerismo, comunidad, colaboración); (b) en los procesos de comunicación; (c) en la participación durante la gestión y la toma de decisiones; (d) en el sistema de propiedad de los medios y factores de producción; (e) en la distribución; y, (f) en el consumo de los bienes y servicios producidos (Razeto, 1993).

La justificación de la utilización del concepto de solidaridad en lugar del de la lógica del *don*<sup>9</sup> se sustenta en el supuesto y preocupación de algunos autores por el hecho de que la obligación inherente al sistema de dones puede acarrear instrumentos de dominación, dependencia, asimetría y de poder<sup>10</sup>.

*El don se somete allí a reglas colectivas emitidas por los donantes susceptibles de estabilizar las condiciones de su ejercicio, y puede convertirse, por consiguiente, en un instrumento de poder y de dominación. La inclinación para ayudar a otros, valorizada como un elemento constitutivo de la ciudadanía responsable, comporta en si la amenaza de un “don sin reciprocidad” (Rand,*

<sup>9</sup> Para Godelier, la lógica del *don*, a más de establecer una relación de solidaridad establece también una relación de superioridad, expresada en deuda, ya que la obligación de volver a donar conlleva a que la deuda nunca quede saldada, por lo que en estas acciones se reproducen determinadas relaciones de poder y estructuras sociales (Godelier, 1998).

<sup>10</sup> Varios autores postulan la categoría de solidaridad democrática (que supone una igualdad de derechos) como la acepción para aproximarse a la ESS.

1990) que permite como único retorno una gratitud sin límites y crea una deuda que no puede jamás ser honrada por los beneficiarios. Los lazos de dependencia personal que favorece corren el riesgo de encerrar a los receptores en su situación de inferioridad. Es decir, es portadora de un dispositivo de jerarquización social y mantenimiento de desigualdades adosado en las redes sociales de proximidad (Laville, 2004, p. 222).

La utilización del concepto de solidaridad, que tiene raíces más morales que conceptuales, puede, a nuestro criterio, debilitar la construcción del corpus teórico respecto a la ESS, puesto que, al ser la solidaridad una categoría más comportamental que axiológica, está sujeta a distintas interpretaciones y sesgos conceptuales.

*Entendemos que solidaridad no implica igualdad, ni siquiera equidad, sino reglas aceptadas de distribución y arreglos de reciprocidad de algún tipo, donde recibir obliga a retribuir de algún modo, establecido por usos y costumbres, a quien dio o al grupo al que pertenece el dador o a algún otro miembro de la comunidad (Coraggio, 2011b, p. 103).*

## La reciprocidad y la lógica del *don* en el mundo andino, algunos ejemplos<sup>11</sup>

*Y como observaremos que esa moral y esa economía aún funcionan en nuestras sociedades de manera constante y, por así decirlo, subyacente, como creemos haber hallado aquí una de las rocas humanas sobre las que están construidas nuestras sociedades, podremos deducir algunas conclusiones morales sobre algunos problemas planteados por la crisis de nuestro derecho y la crisis de nuestra economía [...] (Mauss, 2009, p.72)*

La presencia de relaciones de reciprocidad, solidaridad y de la lógica del *don* están muy arraigadas dentro de la cultura y cosmovisión de las sociedades tradicionales latinoamericanas; estas relaciones, que para algunos pueden

parecer como anacronismos o reminiscencias del pasado, se mantienen actualmente y tienen amplia vigencia a través de distintas instituciones, las cuales no solo permiten la reproducción material, sino también la reproducción social y cultural de estas sociedades.

Por ejemplo, en la sierra norte del Ecuador, en un reciente trabajo etnográfico realizado por De la Torre y Sandoval Peralta (2004) se identificaron nueve instituciones diferentes que están actualmente vigentes en la zona y que corresponden a mecanismos ancestrales de reciprocidad que operan bajo la lógica del *don*. Entre estos mecanismos destaca la *minga* o *minka*, la cual es la principal institución de reciprocidad indígena y una de las bases fundamentales de la organización social andina; la *minga* consiste en el aporte de trabajo mancomunado y solidario, practicada tanto en el ámbito familiar como comunal con el fin de ejecutar una obra de interés común, que puede ser agrícola, la construcción de casas o infraestructuras, o en la preparación y realización de las fiestas<sup>12</sup>.

Otros mecanismos de reciprocidad están relacionados con el intercambio de bienes, lo que genera lazos de solidaridad y permite la complementariedad y el acceso a productos (principalmente agrícolas, pecuarios y artesanías) de diferentes pisos ecológicos, entre estas instituciones están el *ranti-ranti* y la *uniguilla*<sup>13</sup>. Así mismo, existen instituciones orientadas a la donación solidaria y recíproca de alimentos y bienes entre familiares o miembros de la comunidad, entre las que están la *uyanza*, la *chayana* y el *wakcha karana*<sup>14</sup> (De la Torre y Sandoval Peralta, 2004).

Se han identificado también esquemas de pequeños préstamos de dinero a corto plazo, que conllevan un profundo sentido de “deber” y que actúan bajo la lógica del *don*; estos “créditos” son contratos reales pero no formales

<sup>11</sup> Para identificar otros trabajos que conjugan la lógica del *don* con la ESS puede verse el texto de Presta (2007), en el que se realiza un análisis de la Cooperativa Educativa y su Banco de Horas en Argentina como una iniciativa solidaria desde la perspectiva de la categoría de *don*.

<sup>12</sup> Adicionalmente a la *minga*, existen también otras instituciones relacionadas con el aporte solidario y recíproco de trabajo, entre las que están: la *maquipurina*, que significa conjugar las manos para realizar un trabajo que beneficie a varios, no necesariamente la comunidad, y que permite fortalecer las relaciones de consanguinidad y ritualísticas (compadrazgo y arrimados); la *maquinafiachina*, que significa prestarse las manos y equivale a una ayuda (generalmente pequeña y rápida) que la familia, los amigos o los compadres ofrecen a quien la requiere para la continuación de sus actividades; y finalmente la *P'aina*, que es una forma de trabajo que una persona puede hacer de manera repentina y rápida, por la cual tiene una “recompensa” en comida, una ración de productos o en una prenda de vestir (De la Torre y Sandoval Peralta, 2004).

<sup>13</sup> El *ranti-ranti* se da cuando alguien comparte las primeras cosechas de granos tiernos; el que los recibe adquiere la obligación de devolver luego con algún otro producto de su propia cosecha. La *uniguilla* corresponde al intercambio de productos de diferentes zonas (De la Torre y Sandoval Peralta, 2004).

<sup>14</sup> La *chalana* o *chukchina* opera cuando ya se acaban las cosechas y quedan algunos residuos de esta, momento en el cual las personas que lo necesitan pueden ingresar dentro de la parcela para recoger hasta lo último que queda; la *wakcha karana* consiste en repartir el alimento ceremonial durante la visita a los cementerios (De la Torre y Sandoval Peralta, 2004).

entre dos partes e implican un proceso de negociación en el tiempo, en el que no solo existe la obligación de devolver lo recibido, sino también se genera un compromiso de ser recíproco en el futuro (Ferraro, 2004).

En estas comunidades la vida social y económica está pautada por un ciclo de dar y recibir, un proceso dinámico de prestar y tomar prestado, lo cual revela dimensiones vitales y connotaciones profundas relacionadas con una estrategia de producción y de reproducción del orden social, económico y cósmico de la cultura. Debido al ideal de reciprocidad que define todas estas prácticas dentro de las comunidades, la noción de "utilidad" es una categoría social más que económica.

Estas instituciones ilustran como en la cultura y cosmovisión andina (indígena y mestiza) existen y perduran mecanismos de cooperación y asociatividad en los diferentes momentos de las relaciones sociales, en una suerte de trama social, que permite entablar procesos de producción, circulación y consumo bajo una óptica de redistribución y reciprocidad. Esta forma de actuar no tiene correspondencia con los supuestos de la perspectiva "formal" de la economía, para la cual estos comportamientos se presentan como anacrónicos e irracionales; en estas sociedades lo económico no puede ser entendido de manera desvinculada del resto de instituciones sociales, tal como lo plantea la perspectiva sustantivista.

La vigencia e importancia de instituciones caracterizadas por la reciprocidad, la solidaridad, la asociatividad y la lógica del *don* no son reminiscencias de estructuras tradicionales, ni prácticas subordinadas y destinadas a desaparecer por la imposición de la lógica del mercado; al contrario, son comportamientos presentes y muy extendidos dentro de las sociedades andinas y constituyen la base y una de las principales fortalezas para el surgimiento y consolidación de emprendimientos económicos solidarios. La vigencia de prácticas relacionadas con la reciprocidad, la solidaridad y la lógica del *don*, así como la contribución de la ESS al desarrollo han sido recogidos en los recientes procesos de construcción de políticas públicas de varios países latinoamericanos<sup>15</sup>; así por ejem-

plo, en el debate desarrollado durante la elaboración de la Nueva Constitución del Ecuador, se identificó a la ESS no solo como una práctica vigente y de gran alcance en el país, sino también como una estrategia adecuada para alcanzar el régimen del "buen vivir", propuesto así:

*Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley<sup>16</sup> e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Ecuador, 2008).*

## Conclusión

[...] *La invitación debe hacerse y debe aceptarse [...] (Mauss, 2009, p. 230).*

Las aproximaciones desde el sustantivismo y desde la lógica del *don* permiten identificar otra manera de entender la economía, en la cual ésta no está desligada del sistema social que la integra. De esta manera, las relaciones sociales estructuran la forma, sentido y alcance de los procesos económicos en toda sociedad, no sólo en las llamadas sociedades "tradicionales", sino también en las sociedades capitalistas donde priman las relaciones de mercado, manteniéndose no obstante el hecho de que la lógica del intercambio de mercado pueda desplazar o subordinar a estos otros comportamientos y racionalidades.

La reciprocidad, asociatividad y la lógica del *don* son elementos vigentes y extendidos en varias sociedades latinoamericanas, en particular en las culturas andinas que han sido referidas en este trabajo. Estos elementos son la base para el surgimiento y consolidación de emprendimientos económicos solidarios, para la construcción de políticas públicas más incluyentes y para la generación de alternativas a los modelos tradicionales de desarrollo.

<sup>15</sup> Para un análisis del proceso de construcción de políticas públicas relacionadas con la ESS en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador y Venezuela puede verse Coraggio (2011a).

<sup>16</sup> Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, promulgada el 14 de Abril del 2011, en la que se establece que las organizaciones de la economía popular deben estar orientadas a "satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital".

Las actuales manifestaciones de la ESS se dan en un contexto donde el marco conceptual hegemónico en el análisis de los procesos económicos deja de lado elementos del resto del sistema social que lo integra y define, donde elementos de la cultura como la reciprocidad, la solidaridad, la cooperación y la presencia de otros valores a más que el de la maximización de los beneficios y de la utilidad son estructurantes. En esta perspectiva es necesario reformular los instrumentos y el marco conceptual y epistemológico para el entendimiento de los procesos económicos, puesto que la perspectiva utilitarista y marginalista se muestra como insuficiente y en muchos casos inexacta para entenderlos.

La evolución del corpus teórico respecto a la ESS es un proceso aún en co-construcción<sup>17</sup>; los diferentes matices, giros y profundidades que ha tomado el debate ilustran que las sendas a transitar pueden ser caracterizadas por “senderos que se bifurcan”, ya que este corpus de pensamiento responde y trata de describir realidades múltiples, diversas y complejas, las mismas que en nuestros países se dan en contextos de sociedades heterogéneas no solo en lo estructural, económico o de clase, sino también en lo cultural y ambiental. Dentro de este proceso de construcción del corpus teórico de la ESS, categorías como las del *don* son elementos que deben ser abordados con mayor alcance y profundidad, puesto que contribuyen a entender los vínculos y el *ethos* subyacente a estos comportamientos.

Al ser la ESS un proceso en co-construcción, su propia práctica y ejercicio es un proceso continuo de aprendizaje, el cual tiene importantes enseñanzas desde una perspectiva ética que corresponde a una visión del mundo más amplia, integrada, humana y cargada de esperanza.

## Referencias

- BORGES, J.L. 1997. El Libro de los Seres Imaginarios In: J.L.BORGES. *Obras Completas en Colaboración*. Barcelona, Editorial Emecé, p. 569-714.
- BORGES, J.L. 2008. *Ficciones*. Madrid, Alianza editorial, decimocuarta reimpresión, p. 218.
- BLAKE, W. 2005. *The Complite Illuminated Books*. Nueva York, Editorial Thames & Hudson Inc. NY, 486 p.
- BOURDIEU, P.; CHARTIER, R. 2011. *El sociólogo y el historiador*. Madrid, Abada Editores, 98 p.
- CAILLÉ, A. 2009. Don. In: D. CATTANI; J.L. CORAGGIO; J.L. LAVILLE (comp.), *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 115-121.
- CORAGGIO, J.L. 2011a. La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina. In: ESTADOS GENERALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, París, 2011, 16 p. Disponible en: [http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Ponencia\\_ES\\_estados\\_generales\\_junio\\_2011.doc](http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Ponencia_ES_estados_generales_junio_2011.doc). Acceso el: 03/12/2012.
- CORAGGIO, J.L. 2011b. *Economía Social y Solidaria: el trabajo antes que el capital*. Quito, FLACSO, Abya Yala, 412 p.
- DE LA TORRE, L.M.; SANDOVAL PERALTA, C. 2004. *La reciprocidad en el mundo andino: el caso del pueblo de Otavalo*. Quito, Editorial Abya Yala, 121 p.
- ECUADOR. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaró, Asamblea Constituyente, 218 p.
- FERRARO, E. 2004. *Reciprocidad, don y deuda: relaciones y formas de intercambio en los Andes ecuatorianos. La comunidad de Pesillo*. Quito, FLACSO, Abya Yala, 253 p.
- GAIGER, L.I. 1999. La solidaridad como una alternativa económica para los pobres. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, CIRIEC, España, 31:187-205, junio.
- GAIGER, L.I. 2009. Emprendimiento económico solidario. In: D. CATTANI; J.L. CORAGGIO; J.L. LAVILLE (comp.), *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 184-192.
- GINTIS, H. 2000. Beyond Homo economicus: evidence from experimental economics. *Ecological Economics*, 35:311-322. [http://dx.doi.org/10.1016/S0921-8009\(00\)00216-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0921-8009(00)00216-0)
- GODELIER, M. 1976. Antropología y economía: ¿Es posible la antropología económica? In: M. GODELIER (comp.), *Antropología y economía*. Barcelona, Editorial Anagrama, p. 279-333.
- GODELIER, M. 1998. *El enigma del don*. Barcelona, Ediciones Paidós, 315 p.
- HENRICH, J.; BOYD, R.; BOWLES, S.; CAMERER, C.; FEHR, E.; GINTIS, H.; MCELREATH, R.; ALVARD, M.; BARR, M.; ENSMINGER, J.; HENRICH, N.S.; HILL, K.; GIL-WHITE, F.; GURVEN, M.; MARLOWE, F.W.; PATTON, J.Q.; TRACER, D. 2005. “Economic man” in cross-cultural perspective: behavioral experiments in 15 small-scale societies. *Behavioral and Brain Sciences*, 28(6):795-855. <http://dx.doi.org/10.1017/S0140525X05000142>
- KAHNEMAN, D. 2003. Association maps of bounded rationality: psychology for behavioral economics. *American Economic Review*, 93(5):1449-1475. <http://dx.doi.org/10.1257/00028280322655392>

<sup>17</sup> Utilizamos el término co-construcción para hacer referencia a que estos procesos de construcción se los realiza de manera participativa e inclusiva, que son de mediano y largo plazo apuntando a la institucionalización de políticas públicas. Este término ha sido usado por varios autores, por ejemplo puede verse: Coraggio (2011a) y Monasterios y Srnec (2010).

- LAVILLE, J.L. 2004. El marco conceptual de la economía solidaria. In: J.L. LAVILLE (comp.), *Economía social y solidaria: una visión europea*. Buenos Aires, Fundación OSLE, Editorial Altamira, p. 207-235.
- LAVILLE, J.L.; GAIGER L.I. 2009. Economía solidaria. In: D. CATTANI; J.L. CORAGGIO; J.L. LAVILLE (comp.), *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 169-177.
- MARTINS, P.H. 2008. De Lévi-Strauss a M.A.U.S.S. – Movimento antiutilitarista nas ciências sociais: itinerários do dom. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 23(66):105-130.  
<http://dx.doi.org/10.1590/S0102-69092008000100007>
- MAUSS, M. 2009. *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires, Katz Editores, 269 p.
- MONASTERIOS, C.; SRNEC, C.C. 2010. *La co-construcción de políticas públicas innovadoras en torno a la economía social*. Buenos Aires, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 34 p. (Documento 71).
- POLANYI, K. 1976a. *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona, Editorial Labor, 428 p.
- POLANYI, K. 1976b. El sistema económico como proceso institucionalizado. In: M. GODELIER (comp.), *Antropología y economía*. Barcelona, Editorial Anagrama, p. 155-178.
- POLANYI, K. 2003. *La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. 2ª ed., México, FCE, 399 p.
- PRESTA, S. 2007. La categoría de don en el marco de la economía social y solidaria. *Cuadernos de Antropología Social*, 26:165-182.
- RAZETO, L. 1993. *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un proyecto de desarrollo alternativo*. 2ª ed., Santiago de Chile, Ediciones PET, 82 p. Disponible en: <http://www.luisrazeto.net/content/vii-la-economia-de-solidaridad-algunos-componentes-del-concepto>. Acceso el: 03/12/2012.

Submetido: 12/09/2012

Aceito: 10/05/2013